

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7370 *TRASOFA COMERCIAL DE MUEBLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TE DORMIMOS 2007, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de TRASOFA COMERCIAL DE MUEBLES, S.L., y su participada TE DORMIMOS 2007, S.L.U., en ejercicio de las competencias de Junta Universal de socios, aprobaron por unanimidad el día 9 de noviembre de 2020, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de TE DORMIMOS 2007, S.L.U., por parte de la sociedad absorbente TRASOFA COMERCIAL DE MUEBLES, S.L., que adquiere por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, obligacionistas, acreedores, titulares de derechos especiales, representantes de los trabajadores, acreedores de las sociedades intervinientes, de poder obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Terrassa, 9 de noviembre de 2020.- El Administrador único de las sociedades absorbida y absorbente, Jaime Chia Trallero.

ID: A200058157-1